



Anexo A. Formulario de solicitud de acceso a la información pública

Modelo Instancia para ejercicio de Derecho de acceso a la información pública.

Solicitante

Apellidos				
Nombre			NIF	
En representación de			NIF	
Vía	Nº	Esc.	Piso	Pta.
Municipio	Provincia		C.P.	
Correo elect.	Tfno 1:		Tfno 2:	

Solicitud de Derecho de acceso a la Información Pública

Expone (Opcional: Puede exponer los motivos por los que solicita la información pública)

Solicita (Indique la información que solicita)

Modalidad para acceder a la información solicitada (Marque la modalidad que prefiere para acceder a la información solicitada)

Electrónica
 Correo postal
 Presencial

NOTA: la información básica y adicional sobre protección de datos de carácter personal se recoge en el reverso de este documento

Fecha y firma:



INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al art. 13 del RGPD se informa que los datos facilitados mediante este documento serán tratados:

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Laguna de Duero	Ayuntamiento de Laguna de Duero. Plaza Mayor s/n. 47140-Laguna de Duero (Valladolid). Teléfono: 983540058 www.lagunadeduero.org Contacto con el Delegado de Protección de Datos: secretaria@lagunadeduero.org, asunto: DELEGADO PROTECCIÓN DATOS
Finalidad del tratamiento	Gestionar su solicitud de derecho a información pública.	Gestionar, dar curso y tramitar la solicitud presentada. El plazo de conservación de los datos será el necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, sin perjuicio de los que resulten con fines archivísticos. Con el tratamiento de sus datos personales no se producen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal, de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1 c) y 6.1 e) del RGPD)	-Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Reutilización. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. -Otra normativa que resulta de aplicación a la solicitud realizada. Existe la obligación de facilitar los datos personales por así exigirlo el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa que resulta de aplicación a la solicitud realizada.
Destinatarios	Cesiones de datos previstas Transferencia a terceros países	- Otras Administraciones Públicas. -Comisionado de Transparencia de Castilla y León. - Juzgados y Tribunales. No se tiene prevista la cesión de datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Derechos¹	Acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante el Ayuntamiento de Laguna de Duero mediante escrito presentado por cualquiera de las fórmulas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, indicando en el asunto: PROTECCION DE DATOS Si el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información: www.aepd.es

¹ DERECHOS DE LOS AFECTADOS:

- **Acceso:** Derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales y, en tal caso, derecho de acceso a los tales datos personales.
- **Rectificación:** Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, también se tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Supresión:** Derecho a obtener sin dilación indebida la supresión de los datos personales cuando :
 - Ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;
 - Se retire el consentimiento si esa fue la base jurídica del tratamiento;
 - El afectado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento.
 - Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
 - Los datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión Europea o de España.
- **Limitación:** Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - Se impugna la exactitud de los datos personales.
 - El tratamiento es ilícito, y existe oposición a que se supriman los datos.
 - Ya no se necesitan los datos personales para los fines del tratamiento, pero el afectado los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa en reclamaciones.
 - El afectado se ha opuesto al tratamiento, y mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del afectado.
- **Portabilidad:** Derecho a recibir los datos personales que incumban al afectado o a transmitir los datos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Oposición:** Derecho a oponerse a que los datos personales que le conciernan sean tratados, salvo que concurran motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan, o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.